

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

# GUIA PARA DOBLE AUTENTICACIÓN PARA INGRESAR AL SISTEMA DEL REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO







### Introducción

La presente guía tiene como objetivo mostrar la forma de habilitar un segundo mecanismo de autenticación, para que el usuario del Sistema RGAE pueda utilizar un token virtual, de forma opcional.

#### Definiciones:

- Autenticación: Es el proceso de ingreso de las credenciales para el ingreso a un sistema (usuario y contraseña).
- SAU: Sistema de Acceso a Usuarios, del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sistema de Acceso	a de Usuarios SAU
	Estimado Usuario, por favor ingrese sus datos. Usuario:
	Contraseña:
	Ingresar <u>Olvidó mi contrasoña</u>

• **Token**: Tradicionalmente es un dispositivo físico que genera códigos, que se utilizan para el acceso a un sistema. En nuestro caso, el token es virtual, y se representa por códigos aleatorios.

El manejo del token es responsabilidad del proveedor registrado.

• **Doble factor de autenticación**: Nos referimos a que, además de ingresar una contraseña de acceso al SAU, será necesario contar con un token virtual para ingresar al Sistema RGAE.



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



#### Antecedentes

El SAU actualmente solicita el NIT, y una contraseña. Esta contraseña es definida únicamente por el usuario.

Al ingresar al SAU, se cuenta con el acceso a distintos sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas, como se ve en la siguiente imagen:



En el caso que usted requiera colocar un segundo mecanismo de autenticación, específico para el sistema RGAE, deberá habilitar la opción de "**Segundo factor de autenticación**".



Guía para el uso de la doble autenticación al sistema RGAE



## Activación del segundo factor de autenticación

 Para activar el segundo factor de autenticación, es necesario ingresar al menú: "Administración / Seguridad", como se muestra en la siguiente imagen:

	Clasificación: Sociedades Estado	: No Inscrito Usuario:	
Solicitudes - Sanciones - Administración -			
Seguridad Seguridad			
Proveedor			
O In Mis solicitudes	2 Eventos Ofertados	O Contratos Suscritos	

2) Posteriormente, se mostrará una ventana, en la cual deberá elegir la opción "Token":

Seguridad	
Segundo Factor de Autenticación	
	El manejo del token de autenticación es responsabilidad del proveedor registrado.
	O Ninguno
$\longrightarrow$	O Token de Autenticación
	*Correo Electrónico
	correo@dominio.com
	Al habilitar el Token de Autenticación, cada vez que intenta acceder al Sistema del Registrado General de Adquisiciones del Estado se le enviará un Token a su correo electrónico que deberá ingresar para poder acceder al Sistema.
	🖺 Guardar





3) Deberá colocar el correo electrónico que utilizará para recibir el token y finalmente click en el botón guardar:

Seguridad Segundo Factor de Autenticación	
	El manejo del token de autenticación es responsabilidad del proveedor registrado.   Ninguno  Token de Autenticación  Correo@dominio.com  Al habilitar el Token de Autenticación, cada vez que intenta acceder al Sistema del Registrado General de Adquisiciones del Estado se le enviará un Token a su correo electrónico que
	uebera ingresar para poder acceder al Sistema.

Al habilitar el Token de Autenticación, cada vez que intenta acceder al Sistema del Registro General de Adquisiciones del Estado se le enviará un Token a su correo electrónico que deberá ingresar para poder acceder al Sistema.

4) Se mostrará la siguiente pantalla, para que confirme el token que recibió al correo electrónico indicado:

Solicitudes + Sanciones + Administración +	Clasificación Sociedades - Estado No Inscrito	Usuario:	Segundo Factor de Autenticación Se ha erviado un token de autenticación a su correo electrónico
Seguridad			
Segundo Factor de Autenticación	Segundo Factor de Autenticación El manejo del token de autenticación es responsabilida Ingrese el Token que se le envió al correo correo@d	ad del proveedor registrado. ominio.com.	
	Peerviar Token correcedorminio com Al habilitar el Token de Autenticación, o acceder al Sistema del Registrado Geni del Estado se le enviará un Token a su o deberá ingresar para poder acceder al Sis	Cancelar Aceptar	





5) Revise su correo electrónico. Es posible que el correo haya llegado a la bandeja de correo no deseado (*spam*, en inglés). Identifique el token virtual:



6) En el sistema RGAE, ingrese el token recibido en su correo electrónico:

Segundo Factor de Autenticación		
El manejo del token de autenticación es responsabilidad del proveedor registrado. Ingrese el Token que se le envió al correo correo@dominio.com		
391171		
Reenviar Token	Cancelar Aceptar	

El token es temporal, por lo que si demora mucho tiempo en utilizarlo el sistema le indicará que el mismo ha vencido.



En estos casos deberá pulsar click en el botón "Reenviar Token", para recibir uno nuevo.







7) Se confirmará la configuración del segundo factor de autenticación, el cual se aplicará en el siguiente inicio de sesión:

Solicitudes - Sanciones - Administración -	Clasificación Sociedades Estado No In	scrito Usuario:	Segundo Factor de X Autenticación Se ha configurado el Segundo Factor de Autenticación publicamente vez anlicará en el
(A) Inicio			siguiente inicio de sesión
Proveedor			
O In Mis solicitudes	2 Eventos Ofertados	O Contratos Suscritos	
© 2020 Ministerio de Finanzas Públicas   Navegado	r recomendado: Chrome 🦁		Versión v1.0